

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 1 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Recubrimiento electrolítico de metales", en el término municipal de Leganés, promovido por "Casbar Tecnología Industrial, Sociedad Limitada" (expediente 10-EIA-00025.6/2011).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental, correspondiente al proyecto de "Recubrimiento electrolítico de metales", en el término municipal de Leganés, promovido por "Casbar Tecnología Industrial, Sociedad Limitada", calle Margarita Salas, número 6, Parque Científico "Leganés Tecnológico", 28914 Leganés (Madrid). El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 25 de septiembre de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/8.872/12)

